



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 05

FECHA: Agosto 28 de 2017

HORA: 4:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Sandra Marcela Muñoz

Miguel Fernando Andrade

Guillermo Bonilla E

Betty Trujillo Pérez

José Antonio Sáenz

Erika Paola Losada Cardoza

Delegada del señor Alcalde

Secretario de Salud Municipal

Representante profesionales de la salud

Representantes profesionales
administrativos

Representante de los Usuarios

Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena

Juan Laguna Camacho

Paola Facundo

Nubia Rocío Aguilar

Diego Aragonés

Revisor Fiscal

Coordinador Planeación ESE

Asesora comunicaciones ESE

Asesor Jurídico ESE

Asesor Presupuesto ESE

DESARROLLO DE LA REUNION:

La Dra. Sandra Muñoz, quien preside la reunión, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha agosto 28 de 2.017 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, la Dra. Sandra Muñoz, delegada del señor alcalde, el Dr. Miguel Fernando Andrade, la Dra. Betty Trujillo Pérez, El Dr. Guillermo Bonilla y el señor José Antonio Sáenz, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La Dra. Erika Paola Losada Cardoza, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 04 del 14 de julio de 2017.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado presupuestal al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. **Lectura, discusión y aprobación del acta 04 del 14 de julio de 2017.**

El acta fue remitida previamente con la invitación. El Dr. Jaime Valbuena recomienda que se estipule al finalizar el acta que una vez agotado el orden del día. El Dr. Guillermo Bonilla solicita que en el punto 9, se estipule que la negociación es entre la ESE y los sindicatos Antoch y Sindes. El acta se sometió a consideración con las consideraciones anteriores y fue aprobada por unanimidad.

4. **Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se realiza un traslado presupuestal al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2017 de la ESE Carmen Emilia Ospina**

El Sr. **Diego Aragonés**, hace la exposición general del proyecto el cual corresponde a un traslado presupuestal por \$270 millones para fortalecer el rubro de sentencias y conciliaciones y cubrir el pago de una conciliación por \$212.5 millones. Que se traslada del rubro de mantenimiento sin que afecte el cumplimiento de los porcentajes que determina la Ley para el rubro de mantenimiento. Igualmente informa que el traslado fue aprobado por el COMFIS municipal. El Dr. **Miguel Fernando Andrade**, pregunta si se afectaron las pólizas y seguros. La Dra. **Erika Losada**, informa que se afectó la póliza del médico y ya hay una conciliación para el reconocimiento parcial del proceso. El Dr. **Guillermo Bonilla**, al respecto de los procesos judiciales en contra, manifiesta que hay que fortalecer la defensa judicial de la empresa, como se ha notado últimamente, con acompañamiento de conceptos médicos, para minimizar los riesgos a recibir fallos en contra por deficiencias en la defensa. La Dra. **Nubia Aguilar**, informa que el panorama de las demandas es gris y de acuerdo con estas deficiencias detectadas se han tomado las medidas y definido los lineamientos en las diferentes para mejorar y tecnificar la defensa judicial. El Señor **José Antonio Sáenz**, pregunta si se han capacitado los médicos. La Dra. **Nubia Aguilar**, informa que el comité de conciliación y defensa judicial está trabajando con indicadores de gestión y de acuerdo a esto se han tomado las medidas necesarias incluida la capacitación del personal médico, enfermeras y auxiliares.

El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Miguel Fernando Andrade manifiesta que va a tratar dos temas que aunque no están en el orden del día es de importancia a saber:

1. El Tema del PIC, en el cual considera que se debe efectuar una reunión entre la ESE y la Secretaría para definir procesos y acciones con respecto al personal vinculado y que



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

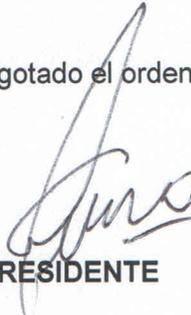


Actas Junta Directiva

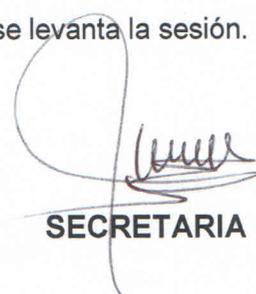
no genere un cuello de botella. La **Dra. Erika Losada**, manifiesta que el no pago de las cuentas al personal del PIC no obedece a ningún chantaje para el pago de la cuenta del Municipio a la ESE, sino que la ESE no contaba con los recursos disponibles para asumir estos pagos, por lo cual se hizo en forma parcial hasta donde los recursos estaban disponibles. La **Dra. Betty Trujillo**, manifiesta que en el Municipio hay varias cuentas que se han presentado pero no han sido canceladas. La **Dra. Sandra Muñoz**, aclara que es necesario definir procesos y responsabilidades en razón a que la simple presentación de la cuenta por parte de la ESE no implica ni inicia el trámite del pago de cuenta, que ésta debe estar previamente auditada y refrendada por el supervisor del convenio y que la ESE debe ser más proactiva para realizar seguimiento.

2. La problemática de la prestación de servicios en los corregimientos de Vegalarga y San Luis y buscar que se aperture dos plazas de médicos en servicio social obligatorio o en su defecto se amplíe la oferta del servicio. La **Dra. Erika Losada**, informa que en estos corregimientos se están efectuando dos brigadas de salud en forma mensual; además en Vegalarga se está atendiendo los sábados. Con respecto a las plazas rurales se han efectuado las consultas con el ministerio para incorporar estas nuevas plazas.

Agotado el orden del día y siendo las 4:45 pm se levanta la sesión.



PRESIDENTE



SECRETARIA